



## COMUNICADO N° 08 – 2023

Se hace de conocimiento de los señores Generales y Almirantes asociados, que en la sesión de Asamblea General Extraordinaria realizada el 23 de junio del presente año, no se logró la modificación parcial del Estatuto por falta de quórum.

Sin embargo, el Consejo Directivo recepcionó algunas sugerencias a las modificaciones del Estatuto presentadas, siendo estas remitidas a la Comisión de Estatuto y Reglamento para su consideración.

En sesión de Consejo Directivo del presente mes, se aprobó la modificación parcial del Estatuto, el mismo que ha sido publicado en nuestra página web y, remitido a ustedes por los medios digitales (correo electrónico y WhatsApp) con la finalidad de poder tomar conocimiento y emitir su opinión, oportunamente, y de esta manera, disminuir la discusión de los artículos en la próxima Asamblea General Extraordinaria, por convocarse para la aprobación de las modificaciones parciales del Estatuto.

El plazo para recibir sus comentarios y sugerencias, será hasta el 25 de setiembre del 2023, en la oficina de la Secretaría General o por correo electrónico [secreadogen@gmail.com](mailto:secreadogen@gmail.com)

Miraflores, 14 de setiembre del 2023

Vicealmirante A.P.  
Javier Bravo Villarán  
Presidente del Consejo Directivo de  
ADOGEN PERÚ

